

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Trabajo Fin de Grado



Alumna: Elena Lucea López

Director: Chabier Gimeno Monterde

Curso 2012-2013



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Índice.

1. Introducción.....	1
1.1. Presentación general y justificación del trabajo	1
1.2. Hipótesis inicial y objetivos.....	3
1.3. Ámbito geográfico	4
1.4. Metodología.....	5
1.4.1. Métodos empleados en el trabajo.	5
1.4.2. Herramientas empleadas	7
1.4.3. Sistema de citas y referencias bibliográficas	9
2. Fundamentación teórica y conceptual.....	10
2.1. Vivienda, exclusión social y familia	10
2.2. Modelo de tenencia inmobiliaria en España	12
2.3. Consecuencias del modelo de tenencia inmobiliaria en España	15
2.3.1. El sobreendeudamiento de las familias	15
2.3.2. Desahucios.....	17
2.3.3. Sinhogarismo familiar.....	20
2.3.4. Movilización social.....	24
2.4. El derecho social a la vivienda en Europa.....	31
2.5. Las políticas sociales de vivienda y la Administración española.....	35
2.6. Trabajo social y vivienda.....	38
3. Desarrollo de la investigación.....	42

3.1. Recursos sobre vivienda en Zaragoza	43
3.2. Perspectiva desde el Trabajo Social.....	47
3.2.1. Atención a familias sin hogar.....	47
3.2.2. Causas del sinhogarismo familiar	48
3.2.3. Perfil de las familias	49
3.2.4. Recursos ofrecidos a estas familias	50
3.2.5. El objetivo de la intervención y su proceso	51
3.2.6. La labor del Trabajador Social	53
4. Propuestas ante el Sinhogarismo Familiar.	54
5. Bibliografía.	57
6. Anexos.	60

1.Introducción.

1.1. Presentación general y justificación del trabajo

El "sinhogarismo" es un fenómeno social que tradicionalmente se ha atribuido a individuos que poseían una serie de características o problemática similar. En España antes de la crisis de los setenta y los ochenta este colectivo tenía una composición vinculada a la mendicidad y el vagabundeo. Más tarde motivos como la desinstitucionalización de los psiquiátricos, el hecho de ser parado durante mucho tiempo o haber cumplido condena en un centro penitenciario llevarían a estos individuos al desarraigo (Mondragón y Trigueros, 2005).

Actualmente la crisis y el sobreendeudamiento de las familias ha hecho que éstas sean la nueva cara de de este fenómeno, convirtiéndose el "sinhogarismo familiar" en una de las principales problemáticas sociales de nuestros días.

Combatir la pobreza extrema que deja a estos individuos y familias en la calle y trabajar por brindarles la oportunidad de que ejerzan su derecho a una vivienda digna es una de las más importantes tareas que se vienen realizando desde diferentes disciplinas, como la del Trabajo Social. Los profesionales se enfrentan no sólo al hecho de que cada día cientos de familias pierdan su hogar, sino también a la escasez de recursos que existen para solventar su situación y ayudarles a superarla.

Haber realizado el Prácticum de Intervención en una institución desde la que se ofrecía atención a estas familias ha sido el principal motivo para elegir el "sinhogarismo familiar" como tema para mi Trabajo de Fin de Grado. Conocer personalmente la situación de varias familias, haber trabajado con

ellas y ser consciente de cuáles son las dificultades que tienen tanto ellas como los profesionales que les atienden son las motivaciones de esta investigación. La cual pretende ofrecer un análisis de este fenómeno social desde sus orígenes hasta sus consecuencias, haciendo hincapié en la función que el Trabajo Social desempeña ante esta problemática y las alternativas o recursos que se ofrecen ante la misma en la ciudad de Zaragoza.

1.2. Hipótesis inicial y objetivos

Esta investigación parte de la **hipótesis** de que cada día son más las familias que, tras sufrir la pérdida de ingresos y una consiguiente ejecución inmobiliaria, pierden su hogar y toda posibilidad de realojarse en otra vivienda por sí mismos.

Es por esto que la mayoría de estas familias acuden a los Trabajadores Sociales, en busca de un apoyo gravemente condicionado por la situación de crisis económica actual y escasez de recursos.

En relación con dicha hipótesis, los **objetivos** de esta investigación pretenden conocer:

- Los antecedentes del fenómeno del sinhogarismo familiar, sus orígenes, causas y consecuencias.
- La situación actual de las familias afectadas en España, y más concretamente en la ciudad de Zaragoza.
- Cuáles son los recursos que se les ofrece y desde dónde reciben dicho apoyo.
- La opinión de los profesionales que trabajan con este colectivo, sobre sus características, la intervención que se lleva a cabo y posibles propuestas de futuro.

1.3. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico de esta investigación se limita a la ciudad de Zaragoza, pues las organizaciones entrevistadas de las que se obtiene información se encuentran en la misma y forman parte de los recursos existentes ante el "sinhogarismo familiar".

Además, tal y como se concreta en los objetivos, se pretende conocer específicamente la situación de aquellas familias afectadas de esta ciudad. De esta forma se limita también el universo de investigación, lo que nos permite analizar con mayor precisión una muestra representativa acercándonos a la realidad que queremos conocer.



1.4. Metodología

1.4.1. Métodos empleados en el trabajo

Este trabajo está basado en los modelos de investigación exploratorio y descriptivo.

Exploratorio porque en un primer momento se intenta detectar las variables y condiciones en las que se da el fenómeno, en este caso el sinhogarismo familiar, para posteriormente tener la posibilidad de definirlo con mayor certeza. La razón de utilizar un modelo exploratorio es que es el idóneo cuando la información acerca del tema de interés no abunda y no se pueden aportar conclusiones definitivas ni generalizables. Aunque sí al final del proceso de investigación se podrá definir más concretamente el problema aproximándose al mismo.

El modelo de investigación descriptivo es utilizado en cuanto a que se pretende describir las características más importantes de las familias sin hogar, conociendo su aparición, comportamiento y características que diferencian este fenómeno de otros. Además, este modelo permite desarrollar nuevas formas de actuación hacia la problemática investigada, lo que resulta de gran utilidad para la labor del Trabajo Social con este colectivo. Tampoco se pueden obtener conclusiones generales, pero sí una descripción detallada del comportamiento del sinhogarismo familiar.

Cada una de las fases del trabajo se identifica con los dos métodos de investigación. La fase exploratoria es la inicial, en ella se realiza un primer contacto con el tema a tratar, en este caso las familias sin hogar, para intentar sistematizar un plan de trabajo o temporalización. Posteriormente, se procede a la revisión de fuentes primarias, búsqueda de las principales voces de autoridad que guían el marco teórico del estudio. Después de trabajarlas, es

preciso completar la información que nos proporcionan con aquella que podemos extraer de la propia experiencia profesional: la obtenida de las entrevistas. Tras la recopilación final de toda la información, tanto proveniente de fuentes primarias como secundarias, llega la fase descriptiva de la investigación. Se trata de una fase de redacción en la que se analizan los datos obtenidos y la interpretación final de los mismos.

Por último este trabajo será cerrado con la entrega del mismo y su exposición ante un tribunal que lo evaluará.

1.4.2. Técnicas empleadas

La entrevista nace de una ignorancia consciente por parte del entrevistador quien, lejos de suponer que conoce, a través de su comportamiento exterior, el sentido que los individuos dan a sus actos, se compromete a preguntárselo a los interesados, de tal modo que éstos puedan expresarlo en sus propios términos y con la suficiente profundidad para captar toda la riqueza de su significado (Olabuénaga, 1996).

Por este motivo la entrevista en esta investigación tiene la labor de complementar la información que se analiza en el proceso de revisión de fuentes primarias. Nos permite conocer datos reales más allá de los oficialmente publicados, vivencias y detalles que sólo son capaces de captar aquellos que trabajan día a día con estas familias.

Las entrevistas son realizadas a tres profesionales de tres instituciones que cuentan con proyectos de apoyo a las familias sin hogar. Estas instituciones son la Obra Social de Ntra. Señora del Carmen, El Albergue Municipal de Zaragoza y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Han sido elaboradas de forma semi-estructurada, con el objetivo de que posibilitaran el dialogo con el entrevistado. Se trata de preguntas abiertas en las que la persona entrevistada puede dar su punto de vista (o el de su institución), ciñéndose a la pregunta pero también aportando todo aquello que considere importante.

En esta práctica analítica se pretende validar las informaciones recibidas y confrontar los datos recogidos con distintas estrategias de recogida de información, todo esto con el objetivo de cumplir los criterios de calidad de la investigación final.

Las conclusiones de esta investigación también se fundamentan en la observación realizada en el periodo de prácticas externas de la universidad, las cuales llevé a cabo en la Obra Social de Ntra. Sra. del Carmen junto con una de las trabajadoras sociales de la entidad.

1.4.3. Sistema de citas y referencias bibliográficas

En este trabajo ha sido utilizado el sistema de citas y referencias bibliográficas de la American Psychological Association, el Estilo APA.

Las referencias bibliográficas son el conjunto de datos y elementos que describen de forma detallada el documento del que se ha obtenido información, permitiendo su identificación. El conjunto de estos datos conforman la referencia bibliográfica. Los estilos de citas proporcionan un conjunto de reglas que exigen los datos necesarios en cada tipo de documento, el orden que han de tener y el formato tipográfico. Existen estilos bibliográficos de ámbito internacional, que se han venido aplicando a disciplinas más o menos amplias.

En el caso del Estilo APA, es el utilizado en psicología y pedagogía principalmente, aunque también se usa en otras disciplinas como las Ciencias Sociales y las Tecnológicas.

Un correcto uso de las citas, y la inclusión de las referencias bibliográficas, más conocidas como bibliografía, demuestran no sólo la honradez de la persona en reconocer que el trabajo no ha salido de su mente, si no también que se ha documentado, ha leído las principales aportaciones de conocedores del tema, y que el documento ha sido sometido a un cuidado estudio (Fernández Menéndez, 2012).

2. Fundamentación teórica y conceptual.

2.1. Vivienda, exclusión social y familia

La vivienda puede convertirse en un factor potenciador de la exclusión social, sobre todo en el caso de las familias. Supone también, en caso de disponer de ella, una oportunidad de mejora y mayor participación y promoción social para los integrantes de la familia. Aunque no sólo la vivienda influye en los individuos, también las dificultades de las situaciones familiares introducen un deterioro importante en las condiciones de vivienda de los mismos.

Podemos analizar la exclusión relacionada con la vivienda en cuatro elementos (Cortés, 2003).

- Accesibilidad: dificultades para cumplir los requisitos de acceso a una vivienda.
- Habitabilidad: deterioro de las condiciones residenciales con estándares muy por debajo de los mínimos exigibles.
- Adecuación: situaciones de precariedad que impiden las condiciones normales de habitabilidad.
- Estabilidad: procesos en los que el uso de la vivienda es muy frágil e inestable, aparece la vulnerabilidad social de las personas afectadas.

En la intervención de esta problemática aparecen dificultades al margen de las circunstancias personales y familiares de los receptores. Son procesos prolongados en el tiempo que pueden comprender a varias generaciones de la misma unidad familiar, por lo que a menudo cuentan con dificultades de coordinación y seguimiento adecuado. Por ejemplo, el trabajo con el

realojamiento de poblados requiere una relación, participación y coordinación prolongada con otras redes de servicios o entidades que a menudo no existe.

En todos los casos, y especialmente cuando se trata de familias que necesitan una vivienda, es preciso un programa de acompañamiento que esté al tanto de la relación de vecindad de la familia en su nuevo entorno o de los acontecimientos familiares que acontezcan (Malagón, 2008).

La vivienda en la mayoría de los casos es de las últimas pérdidas que las familias soportan en su proceso de desafiliación o caída al vacío. Se trata de uno de los elementos esenciales para volver a impulsar a estos individuos y su recuperación personal y social.

La vivienda tiene un importante componente afectivo y simbólico. La casa no es solo el lugar en el que se vive, en ella se desarrollan las relaciones familiares, los primeros aprendizajes, las primeras vivencias, es donde se echan las raíces vitales que condicionarán en buena medida nuestra existencia, condicionarán en nuestra realización como personas (Sanz, 1999).

2.2. Modelo de tenencia inmobiliaria en España

Cuando se diluyen las barreras mentales e institucionales que impiden al juego económico promover modelos territoriales, urbanos y constructivos específicos, aparecen las llamadas patologías de crecimiento, que fuerzan la expansión de urbanización y sus servidumbres territoriales a ritmos muy superiores a los del crecimiento de la población y su renta (Naredo, 2010).

El caso de España es un perfecto ejemplo de la expansión de dichas patologías. Desaparecieron las barreras del planteamiento en un momento en el que se produjo una liquidez barata y abundante, la cual llamaba a ser invertida en inmuebles. Además, dos grandes grupos de poder estaban interesados en esta expansión: el inmobiliario-constructivo y los bancos.

La configuración del modelo inmobiliario español se remonta al franquismo. En 1941 tras la Guerra Civil se elabora bajo la supervisión de Franco el Plan General de Ordenación Urbana, cuyo objetivo era "engrandecer" Madrid tras los daños sufridos en la guerra. El plan incluía reconstruir y cuidar puntos históricos, establecer ejes, anillos verdes y la utilización de espacios libres para albergar parques y equipamientos de los que la ciudad carecía en el momento. Dicho plan fue un fracaso, y prueba de ello es que el mapa actual de la capital no se parece en nada al que planteaba el Plan en sus inicios. Sus previsiones se fueron modificando o eliminando, a menudo debido al poder y la presión de los propietarios de los suelos, otras tantas veces por el interés de las empresas urbanizadoras en recalificar las zonas "verdes" para construir sobre ellas.

En los sesenta aparece lo que Naredo llama "urbanismo salvaje". Evoluciona a tal velocidad que pronto la población se familiariza con él e incluso empiezan a hablar de pelotazos urbanísticos, refiriéndose al dinero fácil que se puede conseguir con la recalificación de terrenos. Ambos conceptos,

urbanismo salvaje y pelotazos urbanísticos, no serían exclusivos del periodo franquista y arrasarían incluso durante la democracia, en la cual ni el auge inmobiliario ni la posterior caída del mismo tendrían precedentes.

Tras la Guerra Civil el alquiler era el régimen de tenencia mayoritario, el Censo de edificios y viviendas de 1950 constata que en ese año más de la mitad del stock de viviendas se encontraba en régimen de alquiler. El empeño de Franco por resolver el problema de la vivienda (escasez de la misma, infraviviendas, hacinamientos, chabolismo...) culminó con la creación del Ministerio de vivienda en 1957. Construir viviendas y distribuirlas a la población de manera fácil y sin grandes costes fue el principal objetivo del mismo, apoyándose en el discurso falangista del momento de que "el hombre, cuando no tiene hogar, se apodera de la calle y, empujado por su mal humor, se hace subversivo, agrio, violento..." (Discurso de José Luis Arrese, falangista e ideólogo de Franco al frente del Ministerio de Vivienda ante el pleno de las Cortes en el que se presentaba el Plan de Urgencia Social). Para ello se dotó a instituciones dedicadas a la construcción de viviendas de promoción pública y alquileres baratos, y se establecieron subvenciones, desgravaciones y exenciones tributarias para incentivar a las empresas a construir viviendas para sus trabajadores en la proximidad de los centros de trabajo. Las llamadas "Viviendas sindicales" que podemos encontrar en los barrios obreros de Zaragoza.

Pronto la disciplina urbanística paso a ser casi inexistente y se sentenció a gran parte de los edificios que marcaban el carácter y la historia de las ciudades. En su lugar se edificaban edificios cortados por el mismo patrón que aumentaba a bajo coste el volumen de edificación. Estos fueron los primeros pasos de aquellos que propiciaron cambiar la cultura del alquiler por la de la propiedad y que España se convirtiera en el líder europeo de este ámbito, haciendo del negocio inmobiliario la industria nacional. En una apuesta por un

crecimiento fácil, rápido y cortoplacista, España se entregó, a la fiesta del ladrillo (Colau, 2011).

Los tipos de interés bajos y la liberalización del crédito permitieron a los bancos prestar todo el dinero que quisieron y a quien quisieron con plazos temporales muy bajos, además de la posibilidad de mantener millones de viviendas vacías mientras se especulaba con ellas sin penalización ninguna. Con una política que llamaba a la especulación, el alquiler dejó de ser una alternativa real y los parques de viviendas sociales pasaron a ser casi inexistentes.

2.3. Consecuencias del modelo de tenencia inmobiliaria en España

2.3.1. El sobreendeudamiento de las familias

En España el endeudamiento familiar ha evolucionado del 45% de la renta bruta disponible en 1995 al 76,7% de la misma en 2001, hasta llegar al impactante 143% de 2008. La causa de este sobreendeudamiento: las grandes deudas hipotecarias de las familias.

Las ejecuciones hipotecarias son cada día más numerosas y acaban afectando no sólo a los propietarios de la vivienda, sino también a aquellos que un día los avalaron con sus bienes. Como ya sabemos, un rasgo característico de nuestra crisis es que ha sido agravada por la "crisis hipotecaria" que ha asolado los hogares españoles (Pérez Beltrán, 2009).

Según el responsable de la Plataforma Hipotecaria y asesoría jurídica de ADICAE las causas que han instaurado este problema han sido:

- La propia política de vivienda adoptada desde los poderes públicos, que han fomentado la propiedad en lugar de otras opciones beneficiando de esta forma a Bancos y Cajas de Ahorro.
- Los bajos tipos de interés, que han animado a más consumidores a sumergirse en situaciones de endeudamiento.
- El abuso de crédito por bancos y cajas, que han concedido crédito a consumidores por encima de sus posibilidades y se han excedido en su capacidad real de dar dicho crédito.

Es evidente que las entidades financieras han estado abusando de los consumidores en la concesión de los préstamos y en las cláusulas que los

documentan. Lo importante en este momento es reivindicar la urgencia de sanear el sobreendeudamiento de las familias y seguir detectando y denunciando más abusos.

2.3.2. Desahucios

Un desahucio es un procedimiento judicial cuya finalidad consiste en desalojar al inquilino de la vivienda propiedad del arrendador, que normalmente es una entidad bancaria. Las razones pueden ser:

- Que ha dejado de pagar la renta y/o los suministros establecidos en el contrato de arrendamiento.
- Se niega a que se resuelva el contrato aunque haya expirado el plazo del mismo.
- Ocupa la vivienda sin título legítimo para ello.

El desahucio se tramita a través de un procedimiento en el que el arrendador tiene que demostrar la propiedad de su vivienda y que su inquilino está incumpliendo el pago concretado de la misma. La pretensión de desahucio es para reclamar el desalojo del inquilino pero también se puede solicitar al Juzgado que se paguen las rentas adeudadas y que se resuelva el contrato por incumplimiento.

La acción de Desahucio se puede ejercitar:

- Por falta de pago de la renta o cantidades impagadas.
- Por expiración del plazo de la relación arrendaticia.
- Por precario.

Desde el año 2009 el procedimiento para llevar a cabo los desalojos de viviendas judicialmente es mucho más ágil, se trata de los llamados "Desahucios Express". La *"Ley 19/2009, de 23 de noviembre, de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los*

edificios” introdujo reformas significativas en los procesos sobre arrendamientos, especialmente los relacionados con los desahucios.

Los datos estadísticos sobre lanzamientos ofrecidos por el CGPJ (Consejo General del Poder Judicial) proceden de dos fuentes: Servicios Comunes de Actos de Comunicación y Ejecución, y los Juzgados de 1ª Instancia. Estas dos fuentes aportaron diferentes datos de la misma realidad, por lo que era necesario corregir ese sesgo entre ambas informaciones comparando los datos ofrecidos por ambos indicadores durante un mismo periodo de tiempo y para cada comunidad autónoma (Colau Y Alemany, 2013).

Tabla 1: Descripción de lanzamientos ofrecidos por el CGPJ durante los 9 primeros meses de 2012.

LANZAMIENTOS 9 PRIMEROS MESES 2012			
	SERVICIOS COMUNES	JUZGADOS 1era INSTANCIA	MULTIPLICADOR CORRECTOR SESGO
COMUNITAT VALENCIANA	12.464	10.013	0,803
MADRID	7.761	11.006	1,418
ANDALUCÍA	9.920	10.438	1,052
CATALUNA	4.727	19.405	4,105
ILLES BALEARS	2.496	2.323	0,931
CASTILLA Y LEÓN	2.238	3.086	1,379
PAÍS VASCO	1.970	1.438	0,730
GALICIA	1.366	2.654	1,943
ASTURIAS	1.503	1.354	0,901
ARAGÓN	1.438	1.976	1,374
CANARIAS	977	5.050	5,169
CASTILLA - LA MANCHA	864	2.854	3,303
MURCIA	865	2.541	2,938
CANTABRIA	343	943	2,749
NAVARRA	223	521	2,336
EXTREMADURA	402	665	1,654
LA RIOJA	145	457	3,152
TOTAL	49.702	76.724	1,544

Fuente: ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL CGPJ SOBRE LANZAMIENTOS 2008 – 3er T 2012

Tras hallar el multiplicador, se ponderan los datos recogidos corrigiendo de esta forma el sesgo. De este modo se obtiene una imagen más fiel y aproximada sobre los desahucios de este periodo:

Tabla 2: Descripción de los lanzamientos estimados tras aplicar el multiplicador.

LANZAMIENTOS ESTIMADOS APLICANDO EL MULTIPLICADOR						
	Total 2008	Total 2009	Total 2010	Total 2011	hasta 3er T 2012	TOTAL
CATALUÑA	16.117	21.843	27.279	27.870	19.405	112.514
MADRID	5.499	7.405	12.648	13.415	11.006	49.974
COMUNITAT VALENCIANA	3.961	5.182	7.968	11.015	10.013	38.139
ANDALUCÍA	3.673	4.602	7.246	10.370	10.438	36.238
CANARIAS	7.914	4.197	5.164	6.409	5.050	28.734
ILLES BALEARS	2.692	3.890	2.737	3.403	2.323	15.046
CASTILLA - LA MANCHA	1.913	2.425	3.465	3.759	2.854	14.415
GALICIA	1.995	2.322	3.666	3.662	2.654	14.300
CASTILLA Y LEÓN	1.480	2.009	2.845	3.365	3.086	12.784
ARAGÓN	1.205	1.200	2.001	2.252	1.976	8.634
MURCIA	273	317	764	2.447	2.541	6.342
PAÍS VASCO	883	947	1.433	1.637	1.438	6.337
ASTURIAS	487	907	1.395	1.686	1.354	5.830
CANTABRIA	687	921	1.163	1.245	943	4.960
NAVARRA	542	701	804	785	521	3.353
LA RIOJA	350	608	700	769	457	2.884
EXTREMADURA	177	255	470	726	665	2.293
TOTAL	49.848	59.632	81.747	94.825	76.724	362.776

Fuente: ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL CGPJ SOBRE LANZAMIENTOS 2008 – 3er T 2012

2.3.3. Sinhogarismo familiar

El perfil tradicional del “sin hogar” tradicionalmente ha respondido al de un varón proveniente de un entorno familiar desfavorecido, soltero o solo, con baja capacitación laboral y con escaso nivel educativo.

Tomando como referencia la definición más amplia del sinhogarismo, el Observatorio Europeo que auspicia FEANTSA ha desarrollado una tipología de personas sin hogar y en situación de exclusión residencial, cuyo objetivo principal es la integración y coherencia de las políticas de prevención y atención de este problema. Al mismo tiempo esta tipología trata de impulsar y sistematizar el recuento y las estadísticas de las personas sin hogar (Cabrera Y Rubio, 2008).

Esta tipología es:

Tabla 3: Tipología ETHOS (Tipología Europea Sobre Sinhogarismo)

ETHOS (TIPOLOGÍA EUROPEA SOBRE SINHOGARISMO)		
CATEGORÍA CONCEPTUAL		DESCRIPCIÓN
SIN TECHO	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)
	2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público.
	3	Albergue para gente sin hogar /alojamiento temporal.
SIN VIVIENDA	4	Refugio para mujeres.
	5	Alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes.
	6	Instituciones de internamiento.
	7	Alojamiento con apoyo de especialistas (para gente

		sin hogar)
VIVIENDA INSEGURA	8	Sin pagar alquiler.
	9	Orden de desahucio.
	10	Violencia.
VIVIENDA INADECUADA	11	Estructura temporal.
	12	Alojamiento indigno.
	13	Hacinamiento extremo.

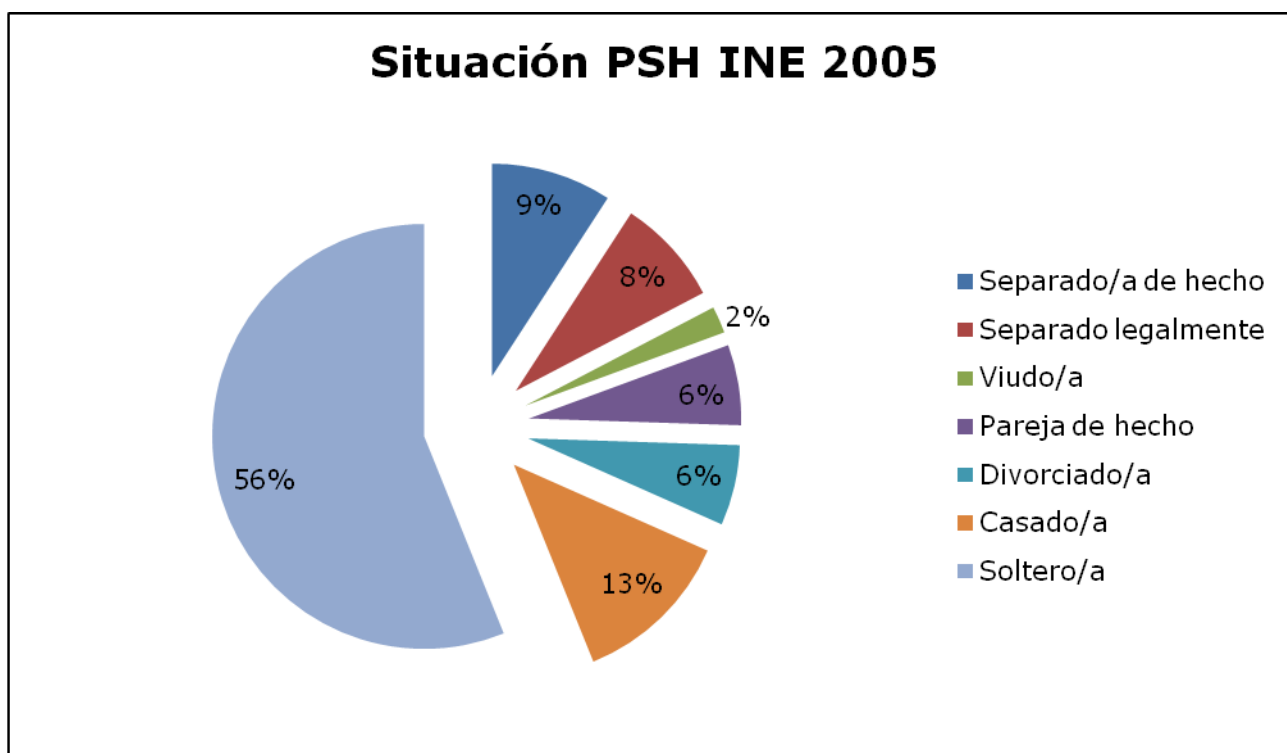
A partir de los noventa este perfil ha evolucionado adaptándose a las nuevas problemáticas sociales que han ido surgiendo, dándose una juvenalización, familiarización, infantilización e internacionalización del este concepto.

El fenómeno del "sinhogarismo" es un fenómeno multidimensional, vinculado a los procesos de exclusión social que afectan a los colectivos más vulnerables de la sociedad, siendo las familias actualmente uno de ellos. En los últimos años ha aumentado gravemente el número de familias que, golpeadas por la crisis, sufren problemas de desestructuración interna por haber perdido sus viviendas. Cada vez es más común la presencia de familias completas, sobre todo familias de inmigrantes, debido a la actual crisis económica y a los problemas de desahucio y las dificultades para pagar hipotecas o alquileres (Sánchez Morales, 2010).

Los recortes en atención social (ayudas económicas directas, rentas mínimas, ayudas para la vivienda, alojamientos alternativas, becas, comedores escolares...) están afectando a la deriva hacia la exclusión social de muchas personas (Sánchez Morales, 2011).

El factor de los recortes económicos se une al cambio de las familias en las últimas décadas, produciéndose una mayor individualización de las mismas y por lo tanto, un debilitamiento de las redes de apoyo. Incluso se ha estudiado el riesgo ante la pobreza según el estado civil de los individuos y su situación familiar. En 2005 estos eran los datos:

Tabla 4: Situación civil de las Personas Sin Hogar según INE 2005.



Fuente: Cabrera y Rubio, "Las personas sin hogar hoy" (2008)

Podemos intuir que estos datos habrán dado un giro bastante importante a raíz de la situación económica actual y las nuevas dificultades a las que se enfrentan las familias españolas, las cuales se han convertido en la nueva cara del sinhogarismo en los últimos años. No obstante, estas cifras nos permiten

conocer mejor como se ha comportado este fenómeno tradicionalmente y compararlo con la situación actual.

2.3.4. Mobilización social

2.3.4.1. Movimiento okupa

La RAE define el Movimiento Okupa como "movimiento radical que propugna la ocupación de viviendas o locales deshabilitados". En esencia esto es lo que la sociedad conoce sobre los Okupas, pasando por alto de donde vienen, en qué fundamentan su movilización y cómo han evolucionado en las últimas décadas.

Para aproximarnos a este concepto cabe destacar en primer lugar la diferencia entre la ocupación de viviendas (con "C") y la okupación (con "K").

La ocupación está presente en España desde hace muchos años. Es en los años sesenta, debido al boom demográfico y productivo del momento, cuando empiezan a extenderse por parte de familias sin recursos que en ese momento no pueden acceder de forma normalizada a una vivienda y que, evidentemente, necesitan una con urgencia. Este fenómeno tiene sus orígenes en los barrios periféricos, llamados entonces "cinturones rojos", y era debido principalmente a motivos económicos de subsistencia, que no políticos (Adell, 2006).

Es a mitad de los setenta cuando esos ocupantes comienzan a ser apoyados por el "Movimiento Vecinal", preocupado por problema de la vivienda y el déficit en infraestructuras para estas familias. A pesar esta movilización, este periodo desemboca en una expansión privada y una inminente etapa posterior de quiebras inmobiliarias que arrastra a miles de afectados. Aparecen en este momento las primeras ocupaciones organizadas.

En los ochenta hay un cambio considerable en los ayuntamientos y sus prioridades, convirtiéndose la vivienda social y la intervención municipal en dos de ellas. A pesar de este "cambio de aires" o renovación de intenciones, muchos proyectos acabaron en los tribunales y de nuevo con miles de damnificados.

A partir de los noventa las organizaciones vecinales de las que hemos hablado anteriormente dan paso a la intervención del llamado Movimiento Ciudadano. Adell define a este movimiento como clasista y preocupado por la inseguridad, la cual achacan simplemente a las drogas y la inmigración (...) es un asociacionismo subvencionado clásico y clasista, en un contexto de sociedad gerontocrática, y con una base social cada vez más vieja en la que los jóvenes, los parados y los trabajadores precarizados en busca de alquileres bajos, no cuentan (Adell, 2006).

Este autor expresa mediante esta definición su malestar ante dicho Movimiento Ciudadano, el cual vela por los derechos de propietarios, comerciantes y pequeñas empresas, dejando desprotegidos a los que viven de forma distinta o contracultural, los más vulnerables.

Desde los noventa se ha producido un fuerte aumento de okupaciones (con "K") y desalojos. Ya se habla de movimiento okupa, influenciado por las referencias de los Squatters ingleses o los Krakkers holandeses, y que a menudo iba acompañado de detenciones, juicios públicos y manifestaciones en las calles. Nacen grupos de okupas muy diferentes a las familias necesitadas del origen de la ocupación.

Desde sus comienzos, los objetivos, limitaciones y potencialidades del movimiento okupa han evolucionado y cambiado. Lo importante en el momento social en el que vivimos, con cientos de desahucios y desalojos de

familias de sus hogares, es que defienden el derecho a un techo digno en vida como una conquista de futuro. España ha sido el país con los índices más altos de vivienda en propiedad (mayoritariamente hipotecada) y este hecho ahora se vuelve en contra de aquellos que tras el estallido de la crisis económica se han quedado sin empleo, y por lo tanto, sin posibilidad de hacer frente a las altísimas hipotecas. El perfil del okupa ha vuelto a sus orígenes, cuando eran las familias sin recursos que necesitaban una vivienda las que se lanzaban a la ocupación.

2.3.4.2. Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)

En febrero de 2009 nace la PAH para visibilizar la cantidad de ejecuciones inmobiliarias que se estaban produciendo y poner de manifiesto la grave anomalía jurídica con la que el procedimiento español lleva a cabo dichas ejecuciones: la entrega de la vivienda no es suficiente para saldar la deuda. La explicación por parte de las entidades financieras es que el préstamo recae sobre la persona, y no sobre el bien hipotecado.

Cuando se produce un impago la vivienda sale a subasta, la mayoría de las veces queda desierta y la entidad financiera puede quedársela por un 60% del valor que tiene. Aun así, la deuda sigue existiendo, el ex propietario tiene que hacer frente a intereses de demora y costas judiciales. Las personas que además de sufrir una crisis que ellos no crearon, pierden sus empleos y no pueden hacer frente a su hipoteca, se enteran a la hora de entregar sus viviendas de que no es suficiente. Se enfrentarán tras la subasta a deudas de cientos de miles de euros que generarán nuevos intereses a los que no podrán hacer frente en su situación jamás.

Es evidente que el procedimiento español es abusivo y no corresponde con otros de países europeos. Ninguno de estos permite a los bancos adjudicarse la vivienda por un 60% de su valor y, en caso de que la dación de pago no exista, si lo hacen otros mecanismos que permiten al afectado saldar la deuda en periodos razonables y volver a empezar de cero.

Al desahucio se le une una condena financiera que puede acabar en exclusión social, puesto que constará para siempre como moroso y esto seguramente le afectará a la hora de buscar un empleo, alquilar otra vivienda, contratar una línea telefónica o percibir ayudas públicas. La PAH vela por los intereses y las necesidades de estas personas y las que pueden estar en un futuro en su situación. Además lucha para que la legislación y los jueces tengan en cuenta no sólo si se producen los pagos, sino también aspectos

como: cuales fueron las condiciones a la hora de firmar la hipoteca, si existen clausulas abusivas, si vulnera el derecho a la vivienda, por qué se dejo de pagar, si hay menores en la vivienda. Uno de los grandes logros de la PAH ha sido conseguir que un término técnico totalmente desconocido como la dación en pago se haya convertido, en un autentico clamor popular (Colau, 2011).

Esta plataforma solo se moviliza en casos que implican a la vivienda habitual y única y donde la causa del impago sea sobrevenida o involuntaria, es decir: cuando se vulnera el derecho a la vivienda. Es la encargada de negociar con los bancos y agotar las vías administrativas o judiciales con el objetivo de llegar a una solución más allá del aplazamiento del desahucio.

2.3.4.3. Campaña "Stop Desahucios" Zaragoza

La campaña Stop Desahucios de Zaragoza, tal y como se hace referencia en su web¹, fue puesta en marcha en la ciudad en el verano de 2011 a raíz de asambleas de barrio nacidas del 15M, plataformas solidarias de distrito, asociaciones de vecinos, de consumidores, ciudadanas... Todas estas entidades se unieron para asumir y coordinar distintos casos que hasta entonces se trabajaban desde las Asambleas o Plataformas de barrio. La campaña "Stop Desahucios" también le debe su reconocimiento al trabajo que comenzó en su día la PAH, el cual se ha extendido como la pólvora por todo el país.

Su objetivo es intentar detener los procesos de ejecución hipotecaria mientras organizan al mayor número de afectados para luchar por una solución al problema de la vivienda y de la deuda hipotecaria.

La primera referencia a un desahucio paralizado en Zaragoza fue el 19 de julio en Valdefierro. Desde entonces la campaña ha crecido tomando los afectados buena parte de la organización de la lucha. También se han sucedido decenas de concentraciones, piquetes o acciones convocadas. La repercusión de las mismas ha sido importante contando con enormes simpatías entre la población. La campaña ha conseguido numerosos acuerdos de dación en pago o condonación de la deuda hipotecaria entre afectados y entidades bancarias, así como aplazado desahucios y subastas. En gran medida gracias a la movilización social que llevan a cabo.

Esta plataforma se organiza en la asamblea semanal, donde se transmite información, se debaten los asuntos o se deciden movilizaciones. La asamblea es donde los afectados encuentran el apoyo para compartir su vivencia y al mismo tiempo aprender de la experiencia de otros. Al mismo tiempo Stop

¹ STOP DESAHUCIOS ZARAGOZA: <http://stopdesahucioszaragoza.wordpress.com/>

Desahucios cuenta con una Asesoría, que semanalmente atiende a los afectados para estudiar los casos, resolver dudas, redactar escritos, etc.

Actualmente se sigue trabajando para crear comisiones de coordinación y trabajo para intentar canalizar la llegada de nuevos afectados y activistas. Se creó una comisión técnica permanente que coordina una comisión encargada de la logística para las acciones (materiales, octavillas, pancartas, megafonía, etc.); una comisión de seguimiento (encargada de seguir casos, acompañar en negociaciones, facilitar documentación...; y una comisión de comunicación con la sociedad y los medios.

2.4. El derecho social a la vivienda en Europa

A partir de de la Cumbre de Lisboa el enfoque de la política social de la U.E. se centra en estimular reformas estructurales en los modelos de protección social. Se integran elementos que hasta ahora habían sido sectorizados, como por ejemplo la vivienda y su papel en la satisfacción de necesidades sociales.

En el Libro Verde sobre los servicios de interés general, la vivienda social se incluye dentro de los servicios sociales de interés general, integrándose de esta forma en el modelo europeo de sociedad, contemplada por el Consejo de Europa de Lisboa en marzo del 2000. Desde Europa la vivienda se ha contemplado como un elemento de análisis sobre el desarrollo urbano integrado, la "Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles" de 2007 plantea por ejemplo el planteamiento de las políticas sociales de vivienda como un instrumento facilitador de la cohesión e integración social.

Uno de los problemas que surgen en este ámbito de la vivienda a nivel europeo, es que la mayoría de los estados miembros no contemplan la vivienda social dentro de las prestaciones de responsabilidad pública, por lo que este servicio queda fuera de los recursos existentes en los servicios sociales. En general, la política social de vivienda en Europa ha estado sufrido constantes variaciones, debidas mayoritariamente a la diversificación de estrategias publicas dentro de la U.E. (Juan Tuset, 2012).

A nivel nacional, la Constitución Española de 1978 dedica un amplio número de artículos a los principios y derechos relacionados con el Estado Social. El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada se incluye como uno de los derechos sociales que conforman el Estado social de Derecho,

y por tanto, pasa a ser considerada una de las necesidades humanas fundamentales objeto de la protección por parte de los poderes públicos.

El artículo 47 de la Constitución Española recoge:

"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística en los entes públicos."

Se refiere a vivienda digna y adecuada como un espacio en el que deben concurrir una serie de elementos (instalaciones de saneamiento, acceso a agua potable, condiciones higiénicas y de salubridad, urbanización, seguridad, etc), ya sea en régimen de propiedad o alquiler.

Una curiosidad de este artículo es que relaciona el disfrute de la vivienda con la posesión de la nacionalidad española, negándole el carácter universal que poseen el resto de derechos sociales. La forma de subsanar este hecho vino de la mano de la Ley Orgánica 4/2002 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Los nuevos estatutos de autonomía han marcado una evolución importante de los derechos sociales, y por lo tanto, del derecho a la vivienda. La principal razón es el carácter social que adquieren, haciendo a las Comunidades las responsables de un gran número de competencias vinculadas al ideal de Estado de Bienestar, lo que en gran medida se ha traducido en una evolución en el campo social, cultural y económico de los Estados democráticos.

Una de estas competencias es garantizar políticas públicas, en este caso en el ámbito de la vivienda que estén orientadas a la promoción y sostenimiento de sistemas públicos de servicios sociales suficientes para la atención de personas y grupos. Además de estar dirigidas al logro de su pleno desarrollo personal y social, y a la eliminación de las causas y efectos de las múltiples formas de marginación o exclusión (Agudo, 2010).

Concretamente en Aragón, en la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril se concluye en relación a la vivienda que:

"Los poderes públicos aragoneses orientarán sus políticas de acuerdo con los siguientes objetivos (...) F) Favorecer la emancipación de los jóvenes facilitando su acceso al mundo laboral y la vivienda" (Art. 24).

"Los poderes públicos de la Comunidad Autónoma promoverán de forma efectiva el ejercicio del derecho de una vivienda digna, facilitando el acceso a esta en régimen de propiedad o alquiler, mediante la utilización racional del suelo y la promoción de vivienda pública y protegida, prestando especial atención a los jóvenes y colectivos más necesitados" (Art. 27).

Aunque vivimos en un momento económico muy crítico, no podemos permitir que se reduzcan los derechos sociales, y dentro de estos el derecho a la vivienda. La legislación debe seguir evolucionando para responder a las necesidades de la población, adaptándose lógicamente a las posibilidades económicas actuales. Es preciso proteger a aquellos que, debido a la

estrepitosa subida de los precios de la vivienda y la especulación, no han podido o no pueden disfrutar de una vivienda digna.

2.5. Las políticas sociales de vivienda y la Administración española

La política de vivienda actualmente está inmersa en un complicado mercado inmobiliario. La vivienda es, como ya hemos hecho referencia anteriormente, uno de los componentes característicos del Estado de Bienestar. Pero además es un activo que ejerce una importante influencia sobre la sensibilidad de los ciudadanos y es considerada favorable para la estabilidad social. Por todo esto, es preciso que los tres niveles administrativos, estatal, autonómico y local, dediquen especial relevancia a las políticas de vivienda y las dificultades a las que actualmente se enfrentan.

Respecto al gasto público destinado a la vivienda en España, el objetivo de los poderes públicos es el abaratamiento de la misma. Tradicionalmente han buscado dicho abaratamiento en la construcción masiva de viviendas o una excesiva calificación de suelo urbanizable. Pues bien, la solución no reside en ninguna de estas dos opciones sino en conocer de forma detallada las verdaderas necesidades de alojamiento de la población, sobre todo de los más necesitados (como los hogares con menor nivel de renta y los jóvenes en edad de emancipación). El gasto directo ha descendido, lo que concuerda bastante con la fuerte caída de las actuaciones protegidas, que han alcanzado mínimos históricos (Sánchez, 2004).

El peso de las ayudas fiscales cada vez es más cuestionado, ya que se teme que los beneficios fiscales acaben repercutiendo sobre el promotor y no sobre el adquirente. Donde escasean dichas ayudas fiscales es sobre el régimen de alquileres, el cual registra en España el nivel más bajo de toda la Unión Europea. La solución requeriría desarrollar incentivos, tanto fiscales como presupuestarios, dirigidos tanto a inquilinos como a propietarios. Con un

mercado de alquiler mayor, se fomentaría la emancipación de jóvenes del hogar y por lo tanto, la movilidad de la fuerza laboral con todos los resultados positivos sobre nuestra economía que esto conllevaría.

La acción de la Administración en materia de vivienda también contempla la rehabilitación, ya que mediante la misma se podría poner en el mercado un número bastante elevado de viviendas desocupadas.

Los problemas presupuestarios que sufren las administraciones, sobre todo las autoridades municipales, es sin duda un *hándicap* a la hora de desarrollar todas estas ideas que engloban las políticas sociales de vivienda. La reforma de las Haciendas Locales permitiría subsanar en parte esta situación y que los Ayuntamientos pudieran asegurar la disponibilidad de suelo a precios asequibles para la promoción de viviendas protegidas, haciendo frente de este modo a la oleada de familias que a raíz de la crisis no pueden acceder a una vivienda.

Desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en 2011 se desarrolló un documento que pretendía configurar una red de atención a personas sin hogar integrada en el marco de los Servicios Sociales. Dicho documento buscaba conducir a una posible política social estratégica de atención a las personas sin hogar, marcándose los siguientes objetivos:

- Servir de referencia para el debate y la adopción de acuerdos en el marco de dicho grupo de cooperación técnica.
- Servir de guía para las y los responsables, políticos y técnicos de las administraciones locales y autonómicas, en la planificación y evaluación de recursos y servicios de atención a personas sin hogar así como a las y los profesionales y voluntarios de la intervención social con este colectivo.

Concretamente sobre alojamientos para familias, se plantea la convivencia familiar como un derecho de las personas y un paradigma de la inserción social. Este ámbito debe ser promovido y respetado por parte de los servicios sociales, creando aquellas condiciones que permitan desarrollarse de manera adecuada.

El principal debate en el que se encuentra inmersa la red de atención a personas sin hogar es el relacionado con el alojamiento de las familias. Se cuestiona si pueden existir las familias sin hogar, su conveniencia (sobre todo en el caso de que existan menores) y el concepto mismo de que una familia pueda encontrarse "sin hogar".

2.6. Trabajo social y vivienda

El trabajo social en el ámbito de la vivienda se remonta a los orígenes del trabajo social como tal, con la labor de las pioneras Octavia Hill y Jane Adams. Ambas llevaron a cabo programas de rehabilitación de viviendas en alquiler a precios muy asequibles para la clase trabajadora y la mejora de los suburbios urbanos con enfoques educativos y de ayuda (Moix, 1991).

Concretamente en España se llevaron a cabo importantes campañas para erradicar el chabolismo entre los sesenta y los setenta. Los trabajadores sociales se dedicaban a la valoración y adjudicación de las viviendas de protección oficial y en el proceso de integración de las personas que venían de las chabolas a su nuevo hogar. Un ejemplo significativo de estas campañas fue la desarrollada en Barcelona (Campo de Bota y de la Mina), donde se pretendió mejorar las condiciones de vida y del entorno urbanístico de esta localización (Colomer, 1990). Además desde hace años también es frecuente la colaboración con Programas Europeos de lucha contra la Pobreza.

El trabajador social, como en cualquier otro ámbito, desarrolla funciones de información y asesoramiento; estudio de la situación social, familiar, laboral y económica; derivación y coordinación; promoción; planificación y gestión; evaluación e investigación (Barranco, 2008). Debido a esta pluralidad de funciones, los trabajadores sociales contribuyen a generar una mayor integración e inserción social, una disminución de la conflictividad vecinal, favorecen el mantenimiento de las viviendas y zonas comunes, evitan irregularidades de ocupación y promueven un adecuado precio del alquiler de la vivienda (ajustado a las posibilidades de cada familia). También dan una atención especial a las situaciones urgentes de vivienda, planifican el diseño de las mismas, la adjudicación y el posterior seguimiento social de los usuarios.

Se potencia la prevención de conflictos y se promueven actitudes de dialogo (Ponce, 2009).

En definitiva el trabajo social en vivienda se caracteriza por incrementar la calidad de vida mejorando las condiciones de habitabilidad y promoviendo la igualdad entre la ciudadanía a la hora de satisfacer su derecho a una vivienda digna.

El trabajador social puede aportar con sus principios, valores y metodología de trabajo, una función importante en el problema de la vivienda desde una perspectiva profesional y la vez humana. Puede potenciar la formación de las iniciativas ciudadanas, realizando una búsqueda de la gestión más ágil, eficaz y participativa. Las estrategias a seguir dependerán de los casos, según precisen una intervención individual o colectiva. Según Fernández y Lascorz (1994) los pasos a seguir son:

- Valoración de la demanda, estudio de la necesidad de la vivienda y los recursos disponibles.
- Selección de las modalidades de acceso más adecuada a cada caso, información de las condiciones y toma de decisión por parte de los interesados.
- Formalización (contratos, documentos, baremos, trámites)
- Gestiones jurídicas, notoriales y de registro.
- Asesoría técnica y proyectos arquitectónicos, por ejemplo la obtención de licencia de obras municipal.
- Tramitación financiera, créditos y ayudas públicas.

Ya adentrado en la planificación, el trabajador social puede elaborar estudios de necesidad de vivienda sobre los ámbitos en los que trabaja, recogiendo y valorando datos socioeconómicos, culturales y problemáticas sociales añadidas. También puede intervenir en programas específicos de apoyo para el acceso a la vivienda, en la elaboración de ficheros de recursos y

las relaciones personales. Además, es un técnico ideal para valorar y realizar un seguimiento de las viviendas de promoción pública y la elaboración de sistemas de baremación para el acceso a la misma.

Los trabajadores sociales están presentes también en programas de reasentamientos poblacionales. los cuales se buscan restablecer el bienestar general y la protección de los derechos de las comunidades movilizadas de su sitio habitual de ubicación, por situaciones de vulnerabilidad física o ambiental, o por estar localizadas en áreas destinadas desarrollo de obras de infraestructura, equipamiento comunitario, generación de espacio público, etc (Equipo de Federación Nacional de Vivienda Popular, 2008).

Además, la labor del Trabajo Social va más allá del proceso de valoración y asignación de los recursos relacionados con vivienda, los trabajadores sociales apoyan a las familias en el duelo que significa la pérdida significativa de poder adquisitivo e incluso el desalojo de sus viviendas. Será el profesional que en gran medida ayude a los afectados en la superación de este proceso haciendo de orientador y terapeuta en el transcurso del mismo. Una parte significativa de la labor profesional que desarrollamos los trabajadores sociales tiene que ver con las pérdidas que sufren los usuarios atendidos.

Aunque no somos los únicos profesionales que intervenimos con dichas pérdidas, el hecho de trabajar con situaciones de precariedad, carencia y necesidad nos convierte en los profesionales que mayoritariamente se enfrentan a esta problemática. El trabajo con duelos exige conocimientos específicos sobre los procesos que desencadenan y cómo afrontarlos de la forma más adecuada. Desde el Trabajo Social podemos distinguir dos niveles de intervención con las familias afectadas, uno basado en el asesoramiento y otro en la propia terapia del duelo (González Calvo, 2006). Este apoyo psico-social a la familia pretende ayudarles en su proceso de recuperación, respondiendo no sólo a sus necesidades económicas y materiales, sino también

a aquellas relacionadas con el malestar mental y social que conlleva su situación.

La pobreza prolongada y el repentino declive en el nivel de vida constituyen acontecimientos dolorosos que no dejan de tener su impacto en la psicología social de la familia (...) las privaciones económicas, habituales o repentinas, conducen con frecuencia a la ira, la inculpación y la pendencia (Moix, 2006).

Por esta razón los trabajadores sociales que tratan con familias que sufren problemas económicos se encuentran además con problemas emocionales derivados de los financieros.

3.Desarrollo de la investigación.

A continuación se lleva a cabo el desarrollo de la información obtenida mediante las entrevistas y la comparación de la misma con toda aquella recopilada en la revisión bibliográfica. Para llegar a formular unas conclusiones es preciso que se analice minuciosamente todas las fuentes de información utilizadas a lo largo del trabajo, reflexionando sobre el contenido de cada una de ellas mientras construimos nuestra propia opinión al respecto.

Este apartado del trabajo pretende pues facilitar la construcción de una serie de conclusiones y posibles propuestas ante el sinhogarismo familiar. Dicha reflexión permitirá verificar o no la hipótesis planteada al principio de este proyecto y si se han alcanzado los objetivos que pretendían hacer de guía en el mismo.

Mientras que la revisión bibliográfica nos acerca aquellos datos de las principales voces de autoridad sobre el fenómeno de las familias sin hogar, las entrevistas recaban información más informal y cercana a la realidad procedente de profesionales que trabajan diariamente con estas familias. El análisis de ambas informaciones y la síntesis de todo aquello significativo para esta investigación conformarán este apartado sobre el desarrollo final de la misma.

Conocer los recursos sobre vivienda en Zaragoza, el perfil del sinhogarismo familiar, sus causas más frecuentes, los recursos que se les ofrecen y cuál es el objetivo de los mismos... son algunos de los resultados obtenidos de este análisis y que se explican de forma más explícita a continuación.

3.1. Recursos sobre vivienda en Zaragoza

Conocer los recursos que existen en Zaragoza sobre vivienda y dejar constancia de ellos en este trabajo convierten al mismo en una guía útil² de intervención con familias e individuos sin hogar. La consulta en Internet, instituciones y la guía de recursos elaborada por Cáritas en diciembre de 2012, fundamentan este listado de alternativas disponibles en Zaragoza que pueden dar respuesta a la problemática que tratamos a lo largo de toda la investigación. En este punto se desarrolla una breve presentación de las distintas tipologías de estos recursos y en qué consisten en rasgos generales:

- RECURSOS DE ALQUILER O ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS

Son recursos sobre vivienda a disposición de toda la ciudadanía que los requiera y que cumplan una serie de condiciones o requisitos establecidos. Son gestionados generalmente a nivel municipal desde el ayuntamiento de Zaragoza y pretenden dar respuesta a las necesidades sobre vivienda de los zaragozanos en posible situación de vulnerabilidad social. El cumplimiento de los requisitos planteados hace que los beneficiarios de estas iniciativas compartan ciertas características como un menor poder adquisitivo, alguna problemática social, etc. Estos recursos son:

- ZARAGOZA VIVIENDA
- ZARAGOZA ALQUILA
- SERVICIO DE VIVIENDA DE ALQUILER UGT ARAGÓN
- GOBIERNO DE ARAGÓN – TOC TOC

² El documento que conforma la guía administrativa de estos recursos es incluido como Anexo II, incluyendo la información específica (dirección, teléfono, logo de identificación) de cada uno.

- **RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR**

Estos recursos se diferencian del resto por su carácter temporal y transitorio. Tratan de ofrecer alojamiento esporádico a personas que duermen en la calle, sobre todo en condiciones críticas para la salud y bienestar del ser humano (como temperaturas extremas y condiciones de insalubridad). La estancia en estos recursos está muy limitada y el perfil de los usuarios durante muchos años ha sido caracterizado por la cronicidad y la problemática social, aunque con motivo de la crisis este perfil ha cambiado. Los recursos para personas sin hogar son:

- HERMANDAD DEL SANTO REFUGIO
- ALBERGUE MUNICIPAL DE TRANSEÚNTES
- ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS OBRA SOCIAL EL CARMEN
- ALOJAMIENTO ALTERNATIVO PUENTE

- **RECURSOS PARA MUJERES**

Son recursos de alojamiento especiales para mujeres, ya sea solas o en compañía de sus hijos. Se les proporciona una atención más personalizada y acorde a la problemática de la mujer. Pretenden crear un espacio de tránsito donde las mujeres (a veces víctimas de violencia de género) desarrollen aptitudes que les permitan retomar el cauce de sus vidas y de las de sus hijos. Estos son:

- CASA TUTELADA "JUAN BONAL"
- ASOCIACIÓN CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA

- CASA CUNA "MADRE TERESA"
- VIVIENDA TUTELADA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE DESARRAIGO SOCIAL
- PISOS DE ACOGIDA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS OBRA SOCIAL EL CARMEN

- **RECURSOS PARA INMIGRANTES**

Tradicionalmente el colectivo inmigrante ha sido el más afectado por el sinhogarismo, y precisamente de esta idea parten ciertos proyectos cuyos destinatarios son inmigrantes en situación de exclusión social. La desigualdad frente a la sociedad autóctona respecto a salarios y condiciones laborales, han hecho de los inmigrantes uno de los colectivos que más han padecido la falta de vivienda y la incapacidad de hacer frente al pago de la misma. Estos recursos son:

- FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM
- FUNDACIÓN EL TRANVÍA
- ALOJAMIENTO TEMPORAL GESTIONADO POR APIP
- VIVIENDAS TUTELADAS DE SAN EZEQUIEL MORENO
- ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS OBRA SOCIAL EL CARMEN

- **RECURSOS PARA EX – RECLUSOS**

Estos alojamientos sirven de estancia temporal hasta que el ex-presos consigue normalizar su situación tras la salida del centro penitenciario. El proceso de reinserción en la sociedad tras salir de prisión no es fácil, y la falta de vivienda

es un hándicap para estos usuarios. Por eso existen alojamientos de carácter temporal que les permiten no verse en la calle y disponer de un tiempo limitado pero muy valioso para buscar una vivienda normalizada y rehacer sus vidas. Un ejemplo de estos recursos:

- ALOJAMIENTO TEMPORAL GESTIONADO POR APIP (para hombres y mujeres en situación de libertad condicional, tercer grado y permisos)

- **RECURSOS PARA FAMILIAS**

Si algo es importante en el "mundo" de la atención social es estar en continua evolución y renovación acorde con las problemáticas del momento. Esto es precisamente lo que se ha llevado a cabo desde distintas entidades (tanto públicas como privadas), las cuales han aumentado su oferta de recursos incluyendo unos específicos para familias en situación de vulnerabilidad por falta de vivienda. El objetivo de estos proyectos es hacer de puente entre la sociedad normalizada y la situación de estas familias, las cuales disfrutan durante un periodo de tiempo de una vivienda concedida por estas entidades. Las familias se comprometen a llevar a cabo una búsqueda activa de empleo, ahorrar y adquirir nuevas competencias que les ayuden en su vuelta a la "normalidad".

- ALBERGUE MUNICIPAL DE TRANSEÚNTES (Módulos familiares)
- ALOJAMIENTO ALTERNATIVO PUENTE (OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL)
- ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS OBRA SOCIAL EL CARMEN

3.2. Perspectiva desde el Trabajo Social

3.2.1. Atención a familias sin hogar

Los recursos sobre vivienda han estado presentes en el ámbito del sinhogarismo desde siempre, uno de los objetivos primordiales de los Trabajadores Sociales en este ámbito es que todo el mundo disponga de un techo, aunque lo cierto es que los servicios que se ofrecen sí que han cambiado considerablemente durante los últimos años.

Se ha dejado de lado el carácter asistencialista de dar “cobijo” esporádico al sin hogar, para desarrollar proyectos elaborados por profesionales que buscan y fomentan la autonomía del individuo (y en este caso de las familias) proporcionándoles un espacio donde recuperarse social y económicamente durante un tiempo.

La atención a estas unidades familiares ha ido creciendo en los últimos años, acorde al ritmo en el que crecían sus necesidades sobre vivienda. Es importante resaltar la evolución de esta atención, que ha pasado de tratarse de proyectos generalmente dirigidos a inmigrantes (colectivo que más ha padecido la problemática en vivienda tradicionalmente) a dirigirse a la población general que se encuentre en una situación de vulnerabilidad social y posible exclusión.

A menudo sin el apoyo que desde estos recursos se les proporciona, la unidad familiar acabaría disolviéndose, y esto es precisamente lo que se pretende evitar por todos los medios desde estas iniciativas.

3.2.2. Causas del sinhogarismo familiar

La pérdida de la vivienda no puede atribuirse a una sola causa, sino que responde a una serie de factores y circunstancias que varían según la familia ante la que nos encontramos.

"La primera causa lógicamente es que no hay vivienda, a esto se une, red social y familiar débil o inexistente, carencia de empleo o de prestación, por lo que no hay ingresos" (E2³).

También existen casos en los que sí que hay ingresos pero la mala administración o los ingresos insuficientes hacen imposible el hecho de adquirir y mantener una vivienda.

Las familias que atienden desde estos recursos suelen ser familias derivadas desde los Servicios Sociales, y por lo tanto, que ya presentan algún tipo de dificultad o hándicap social. A menudo la escasez de recursos económicos destinados a cubrir necesidades como la vivienda, alimentación e higiene, está relacionada con la ausencia de formación o habilidades educativas.

Todos estos factores unidos a la situación de crisis económica actual que atravesamos, han originado un aumento de la vulnerabilidad social de estas personas y sus correspondientes unidades familiares. La falta de trabajo es el principal motor que impulsa a estas familias, hasta hace poco "normalizadas" hacía esta situación.

³ Siendo E2: Entrevista número 2 realizada. E1: Entrevista número 1 y E3: Entrevista número 3.

3.2.3. Perfil de las familias

Las necesidades y las circunstancias personales de aquellas personas que pierden su hogar ya no son las mismas y desgraciadamente ahora abarcan a un colectivo mucho más amplio. Desde el comienzo de la crisis económica miles de familias nucleares han sido víctimas de desahucios y sobreendeudamientos a raíz de la pérdida del empleo de los progenitores. No sólo pierden sus casas, sino que además deben seguir haciendo frente a gastos del día a día con ingresos mínimos o en algunos casos inexistentes.

"En estos momentos nos encontramos con familias cuyos miembros están en desempleo. Incluso familias que han sufrido recientemente un desahucio" (E1).

Uno de los principales problemas de estas familias es la imposibilidad de empezar una nueva vida con los recursos económicos de los que disponen. Para los profesionales no existe un perfil característico de estas familias, pero sí todas ellas desgraciadamente sufren una serie de circunstancias similares.

Aunque ya no son la mayoría, las familias de inmigrantes por lo general siguen siendo las más atendidas desde estos recursos. En gran medida porque tienen lejos a su red familiar, la cual suele amortiguar la entrada a estos recursos.

3.2.4. Recursos ofrecidos a estas familias

Desde todas las instituciones desde las que se ofrecen este tipo de recursos se hace hincapié en el carácter temporal de los mismos. La familia que los disfrute debe comprender dicho carácter temporal y alternativo, el trabajador social tiene la responsabilidad de que esto así sea y que no exista una acomodación o un sentimiento de propiedad por parte de los usuarios hacía el inmueble.

Aunque existen periodos establecidos en los que la familia puede disponer de estos alojamientos, la verdad es que es la intervención y el punto del proceso de recuperación en el que la familia se encuentra los que marcan su estancia. La mayoría de profesionales coincide en que no todas las unidades familiares son iguales y poseen las mismas dificultades u oportunidades, y por lo tanto, sería injusto generalizar y no considerar cada caso individualmente.

Un requisito esencial que las familias estén inmersas en un proceso de inserción social. Que los usuarios sean conscientes de la situación que atraviesan y acepten el itinerario de intervención que se les plantea es primordial para que la planificación siga su curso y un día puedan llegar a normalizarse.

Es precisa pues la colaboración por parte de las familias, que deben esforzarse por estabilizar su situación económica y laboral a pesar de las dificultades que plantea la crisis que sufrimos. La búsqueda activa de empleo es uno de los requisitos que las familias deben cumplir.

3.2.5. El objetivo de la intervención y su proceso

El objetivo de estos proyectos es hacer de “puente” o nexo de unión de estas personas y la sociedad evitando que ésta las excluya definitivamente.

“El objetivo fundamental es lograr la plena inserción social de las personas y familias atendidas logrando una plena autonomía y educar en cualquiera de las áreas del proceso de vida que necesiten (personal, social, sanitaria, laboral, ocupacional, economía...)” (E3).

Debido a la imposibilidad de muchos usuarios para encontrar trabajo en la época que vivimos, se está fomentando la formación como otro requisito más para continuar dentro del proyecto. Los profesionales que gestionan directamente estos recursos y las familias que son parte de ellos, son plenamente conscientes de que estamos en una etapa de recesión en la que es muy complicado encontrar empleo, por lo que los cursos (normalmente impartidos gratuitamente por otras entidades sociales) son una buena alternativa de ocupación para estos usuarios.

Respecto al proceso de intervención, las dificultades socioeconómicas de las que he hablado anteriormente están entorpeciendo los resultados y pautas esperadas. A pesar de ello, sí que existen familias que han conseguido ahorrar y estabilizarse durante el tiempo que han permanecido en estos alojamientos y actualmente disponen de una vivienda de alquiler de forma normalizada.

Quizás el volumen de éxito no es el mismo que hace años, pero lo importante es que prevalece la confianza en las familias que atienden actualmente.

Tras el proceso de intervención como tal, se suele llevar a cabo un seguimiento de las familias para controlar periódicamente su situación y evitar futuras problemáticas que les hagan retroceder a la misma situación.

3.2.6. La labor del Trabajador Social

Otro de los aspectos a analizar es la opinión personal de los profesionales sobre su trabajo con estas familias. El sentimiento que produce en ellos ayudar a este tipo de colectivo suele ser gratificante, todos coinciden en que cualquier labor relacionada con el trabajo social lo es pero sin embargo ayudar a familias y todo lo que ello conlleva contiene una carga emocional extra. No podemos olvidar que una parte muy importante del núcleo familiar son los menores, y el correcto desarrollo de la intervención será la clave de su futuro y el de su familia.

No son tiempos fáciles en muchos ámbitos de lo social, responder a las necesidades que plantean los usuarios con los recursos existentes plantea serias dificultades de distribución y atención. Los profesionales en general son claros ante esta realidad: a pesar de las dificultades que nos plantea el panorama actual, hay que rechazar el conformismo y elaborar alternativas.

"A nivel de vivienda, considero necesario trabajar a nivel preventivo, para evitar que familias que tienen dinámicas de vida normalizadas, se conviertan en familias en proceso de exclusión. Actualmente hay vivienda, no es necesario crear más, sino crear modelos adecuados de gestión que contemplen profesionales especializados para trabajar de forma transversal" (E2).

El ingenio es una de las grandes herramientas de las que dispone el trabajador social, no sólo ante esta problemática sino ante todas las que están relacionadas con el sinhogarismo familiar (como son las relativas a salud, educación, formación, empleo...).

4. Propuestas ante el "Sinhogarismo Familiar".

La intervención con personas sin hogar en general mantiene ciertas pautas y su labor es bastante extensa en el tiempo. A lo largo de este trabajo se ha puesto de manifiesto que ni el perfil ni las necesidades de los nuevos "sin techo" son los mismos y por lo tanto es precisa una evolución en los servicios que se les ofrece acorde a su situación concreta. Y sobre todo, a su situación como familia.

Es importante fomentar desde el Trabajo Social espacios para la convivencia familiar. El programa que trate el alojamiento de estas familias debe incluir espacios que permitan que las unidades familiares vivan en condiciones de intimidad. Es importante también que estas no estén alojadas en estos recursos más tiempo del imprescindible para responder a sus necesidades.

Otro punto clave es el refuerzo de las habilidades personales de los miembros de las familias que les permitirá adquirir cierta autonomía para la convivencia en una vivienda normalizada. El acompañamiento profesional en este proceso es imprescindible para que los recursos sobre vivienda para estos colectivos alcancen sus objetivos. Una de estas habilidades puede ser por ejemplo la del ahorro, el cual permitiría a los usuarios colaborar económicamente con el proyecto y de esta forma normalizar si cabe más su situación.

La coordinación entre los diferentes recursos y el acompañamiento a las familias marcarán el éxito o fracaso de la intervención con las mismas, por lo que es preciso realizar por parte de los Servicios Sociales o por los centros que gestionan los alojamientos para familias un seguimiento que garantice el cumplimiento de los objetivos y su continuidad.

Tal y como se hace referencia en las hipótesis iniciales de esta investigación, cada vez son más las familias que pierden su hogar y la posibilidad de realojarse en otra vivienda por sí mismos. Esta situación se origina normalmente desde la pérdida de ingresos y desencadena en una ejecución hipotecaria que les saca de sus hogares. La falta de empleo, el contexto de crisis económica y el sobreendeudamiento de las familias son aspectos que agudizan la dramática situación de alguna de ellas.

Tradicionalmente en nuestro país las redes familiares han amortiguado la caída de aquellos que perdían absolutamente todo lo que poseían, esta solución temporal se vuelve insostenible cuando la situación de riesgo social se expande en la mayoría de los casos a la familia extensa. Padres, abuelos, tíos, amistades... y demás allegados en los que se pudieran apoyar estas familias también se encuentran inmersos en la precariedad laboral y económica que asola nuestros días. Es entonces cuando, la mayoría de las veces obligados por las circunstancias que atraviesan, acuden a los despachos de los trabajadores sociales en una desesperada búsqueda de alternativas para seguir adelante como familia.

Como ya he manifestado anteriormente, es importante crear y conservar espacios donde estas familias puedan desarrollar su vida como tal. Es preciso evitar por todos los medios las situaciones que puedan desencadenar en una posible separación de los progenitores de los menores, por lo que el trabajo en equipo (entre trabajadores sociales, educadores, psicólogos) debe ser constante y cauteloso en el tiempo. Una de las tareas más importante de los profesionales es preservar la integridad del núcleo familiar y defender la unidad del mismo mientras sea posible y lo más adecuado para todos sus miembros, especialmente para los menores.

La intervención social con familias no deja de ser un instrumento de protección de estos, los menores, ante las desdichas sociales que puedan padecer y el riesgo de exclusión que estas suponen. Porque no podemos olvidar que el futuro de estos niños dependerá directamente de las oportunidades de sus progenitores y la forma en la que las trabajen.

Para concluir este trabajo me gustaría hacer alusión a todo el empeño que cada día los profesionales dedicados a estas familias, y a lo social en general, dedican a combatir las injusticias sociales. Tengo que agradecer que grandes profesionales hayan querido compartir su experiencia y saber conmigo, y me siento enormemente satisfecha por poder aprender cada día más de ellos y de las propias familias a las que atienden. A veces las intervenciones son exitosas, otras no lo son, pero su dedicación y confianza en el ser humano es casi siempre la misma que la del primer día.

5. Bibliografía.

- Adell, R. (2006) *La vivienda sí preocupa: ocupantes y okupas*. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2277151>
- Agudo, M. (2010) *Derecho a la vivienda y reformas estatutarias*. Anuario da facultade de dereito da universidade da Coruña, 14, 163-184.
- Barranco, C. (2008) *Introducción al Trabajo Social. Historia, naturaleza y ámbitos profesionales*. Tenerife: Drago.
- Cabrera, P. y Rubio, M. (2008) *Las personas sin hogar, hoy*. Recuperado de: <http://www.noticiaspsh.org/IMG/pdf/est03.pdf>
- Colau, A. (2011) "La vivienda en España, un derecho por conquistar". Apuntes Ciudadanos. Recuperado en: <http://aavvmadrid.org/index.php/Minisitios/Apuntes-Ciudadanos/A-fondo/La-vivienda-en-Espana-un-derecho-por-conquistar.-A.-Colau>
- Colau, A. y Alemany, A. (2013) *2007 – 2012: Retrospectiva sobre desahucios y ejecuciones hipotecarias en España, estadísticas oficiales e indicadores*. Recuperado en: <http://afectadosporlahipototeca.com/wp-content/uploads/2013/02/RETROSPECTIVA-SOBRE-DESAHUCIOS-Y-EJECUCIONES-HIPOTECARIAS-EN-ESPA%C3%91A-COLAUALEMANY1.pdf>
- Colomer, M. (1990) *Trabajo social en España en la década de los 70*. Revista de Servicios Sociales y Política Social, 20, 6-13.
- Cortés, L. "Vivienda y exclusión residencial". Plan de Lucha Contra la Exclusión Social de la Comunidad de Madrid. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=748801>
- Equipo de Profesionales Federación Nacional de Vivienda Popular (2008) *El Trabajo Social en reasentamientos poblacionales*. Trabajo Social y Vivienda,

Revista Trabajo Social Hoy. Segundo semestre de 2008. Madrid: Colegio oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales.

Fernández, T. y Lascorz, A. (1994) *Los nuevos campos de intervención*. Cuadernos de Trabajo Social, 7, 53-72.

Fernández Menéndez, M. (2010) *La importancia de las referencias bibliográficas y las citas en la elaboración de documentos y trabajos científicos y/o académicos*. Recuperado de: <http://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/344/1/citas%20y%20referencias.pdf>

González Calvo, V. (2006) *Trabajo Social familiar e intervención en procesos de duelo con familias*. Comunicación al VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Malagón, S. (2008) *La vivienda y los procesos de exclusión social*. Revista Trabajo Social Hoy, Trabajo social y vivienda. Segundo semestre de 2008. Madrid: Colegio oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales.

Moix, M. (1991) *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.

Moix, M. (2006) *La práctica del Trabajo Social*. Madrid: Ed. Síntesis.

Naredo, J.M. (2010) "El modelo inmobiliario español y sus consecuencias" Boletín CF+S 44. Madrid: Tierra y Libertad.

Pérez Beltrán, S. (2009) *Medidas contra el sobreendeudamiento de las familias*. Jornadas sobre Ejecuciones hipotecarias y derecho a la vivienda: estrategias jurídicas frente a la insolvencia familiar. Observatori DESC, 16-25.

Ponce, A.M. (2009) *Vivienda y trabajo social. La vivienda protegida en alquiler*. Intervenciones en Trabajo Social. X Congreso de Trabajo Social, Zaragoza.

- Ruiz Olabuénaga, J.I. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sánchez, M.T. (2004) *El coste de la política de vivienda*. Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales, 140, 353-370.
- Sánchez Morales, H. (2011) *Los nuevos "sin hogar" en España*. Temas para el debate, 205, 45-46.
- Sánchez Morales, M.R. (2010) *Las personas sin hogar en España*. Revista Española de Sociología, 14, 21-42.
- Sanz Citorra, A. (1999) *La vivienda: procesos de integración*. Memoria de las IV Jornadas de La Vivienda como Integración Social, Zaragoza.
- Trigueros, I. y Mondragón, J. (2005) *Trabajador Social. Temario para la preparación de oposiciones*. Sevilla: Ed. MAD.

6. Anexos.

ANEXO 1: Guión de las entrevistas realizadas

ANEXO 2: Guía de recursos sobre vivienda en Zaragoza

ANEXO 3: Entrevistas realizadas

ANEXO I

GUIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

Entidad:

Profesional entrevistado:

Entrevistador:

Fecha:

Lugar:

Hora:

Tras una presentación y un primer contacto con el entrevistado se plantean las siguientes preguntas con carácter orientativo, posibilitando la aparición de otras cuestiones y la contestación abierta por parte del entrevistado.

1. ¿A cuántas familias sin hogar atiende actualmente esta entidad?
2. ¿Cuáles son las principales causas que llevan a estas familias a acudir a un servicio como este?
3. En su opinión, ¿existe algún perfil característico de las familias que se encuentran en esta situación?
4. ¿Cuáles son los recursos que les ofrecéis?
5. ¿Desde cuándo se vienen ofreciendo dichos recursos y por cuánto tiempo pueden disfrutarlos las familias?
6. ¿Cuál es el objetivo que perseguís en la intervención?
7. Tras el proceso de la intervención, ¿existe un seguimiento de las familias que ya no forman parte de los proyectos?
8. ¿Cuál es el índice de éxito con estas familias? ¿Consiguen normalizar su situación tras la intervención?
9. ¿Cómo se siente en su labor como Trabajador Social interviniendo sobre esta problemática?
10. Por último, ¿le gustaría añadir algún comentario o propuesta final al respecto de la misma?

Agradecimientos.

ANEXO II

GUÍA DE RECURSOS SOBRE VIVIENDA EN ZARAGOZA:

ZARAGOZA VIVIENDA

C/ San Pablo, 48. 50003 Zaragoza
Tels. de información: 901 101 120 y 010



ZARAGOZA ALQUILA

C/San Pablo, 48. 50003 Zaragoza
Tels. de información: 901 101 120 y 010



SERVICIO DE VIVIENDA DE ALQUILER UGT ARAGÓN

C/ Eduardo Jimeno Correas, s/n. Zaragoza.
50018 Tel. 976 700 119



FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM

C/ Boggiero, 53. 50003 Zaragoza
Tel. 976 282 918



FUNDACIÓN EL TRANVÍA

C/ Vizconde Escoriaza- Fray Luis Urbano 11,
casa 23. 50002 Zaragoza Tel. 976 498 904



ALOJAMIENTO TEMPORAL GESTIONADO POR APIP

C/ Armas, 102-108. Zaragoza. 50003
Tel. 976 282 745



CASA TUTELADA "JUAN BONAL"

C/ Echegaray y Caballero, 100. Zaragoza
50001 Tel. 976 294 730



ASOCIACIÓN CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA

C/ San Vicente de Paúl 30, pral. Dcha.
50001 Zaragoza Tel. 976 398 410



CASA CUNA "MADRE TERESA"

C/ San Vicente de Paúl 30, pral. Dcha.
50001 Zaragoza Tel. 976 398 410



VIVIENDA TUTELADA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE DESARRAIGO SOCIAL

Pº María Agustín, Nº16, 5ª planta, 50061
Zaragoza. Tel. 976 716 720.



PISOS DE ACOGIDA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

C/ D. Juan de Aragón, 2. 50001 Zaragoza
Tel. 976 726 040



HERMANDAD DEL SANTO REFUGIO

C/ Crespo de Agüero, 1. 50004 Zaragoza
Tel. 976 221 837



VIVIENDAS TUTELADAS DE SAN EZEQUIEL MORENO

C/ Mariano Alvira Lasierra, 12. 50002 Zaragoza Tel. 976 158 219



ADICAE

C/ Gavín, 12 local. 50001 Zaragoza
Tel. 976 390 060



GOBIERNO DE ARAGÓN – TOC TOC



ALBERGUE MUNICIPAL DE TRANSEÚNTES

C/ Alonso V, 30. 50011 Zaragoza
Tel. 976 726 047



ALOJAMIENTO ALTERNATIVO PUENTE (OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL)

C/ Miguel Molino, 5 Entresuelo
50003 Zaragoza Telf. 976 207 355



ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS OBRA SOCIAL EL CARMEN

Pº Ma Agustín, 8. 50004 Zaragoza
Tel. 976 404 550



ANEXO III

ENTREVISTAS REALIZADAS

ENTREVISTA N^o1:

Entidad: PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Profesional entrevistado: LUCIA CAPILLA BENAGES (TRABAJADORA SOCIAL)

Entrevistador: ELENA LUCEA LÓPEZ

Fecha: 3/06/2013

Lugar: Zaragoza

Hora: 12.00

E: ¿A cuántas familias sin hogar atiende actualmente esta entidad?

L: La Parroquia del Carmen cuenta con 14 pisos de Alojamiento Alternativo para familias en situación de exclusión social. En estos momentos se están atendiendo a 13 familias.

E: ¿Cuáles son las principales causas que llevan a estas familias a acudir a un servicio como este?

L: Se trata de familias que se encuentran en situación de exclusión social debido a diversas problemáticas sociales. En estos momentos nos encontramos con familias "normalizadas" que la falta de trabajo les ha hecho llegar a una situación de exclusión.

E: En su opinión, ¿existe algún perfil característico de las familias que se encuentran en esta situación?

L: En estos momentos nos encontramos con familias cuyos miembros están en desempleo. Incluso familias que han sufrido recientemente un desahucio.

E: ¿Cuáles son los recursos que les ofrecéis?

L: Nuestro proyecto de Alojamiento Alternativo para familias, ofrece un lugar donde la familia pueda vivir de manera temporal. A través del alojamiento se van trabajando otros ámbitos para un desarrollo integral del núcleo familiar, como es la salud, la educación, la formación, el trabajo y la ocupación del tiempo libre.

E: ¿Desde cuándo se vienen ofreciendo dichos recursos y por cuánto tiempo pueden disfrutarlos las familias?

L: Desde los años 90, la Parroquia cuenta con proyectos relacionados con el Alojamiento Alternativo. Desde 2009 se amplió la oferta de pisos pasando de 3 a 14 como hay en la actualidad.

El tiempo de estancia depende de cada intervención que se hace con las familias. El objetivo es mejorar su calidad de vida. La media de estancia ronda los 350 días al año.

E: ¿Cuál es el objetivo que perseguís en la intervención?

L: Como ya he dicho anteriormente se trata de mejorar la calidad de vida de la familia al completo, interviniendo en diversos ámbitos. Nuestros objetivos son sobre todo ofrecer un alojamiento temporal hasta lograr la ubicación en viviendas estables. Es importante favorecer todo lo que se pueda el proceso de adaptación de los usuarios y atender sus necesidades mediante el apoyo personal.

E: Tras el proceso de la intervención, ¿existe un seguimiento de las familias que ya no forman parte de los proyectos?

L: Sí. Es uno de los objetivos del proyecto. Se quiere mantener contacto con las familias con el fin de conocer su situación.

E: ¿Cuál es el índice de éxito con estas familias? ¿Consiguen normalizar su situación tras la intervención?

L: Estamos en tiempos difíciles y las salidas de los Alojamientos son más complicadas, pero sí, existen familias que consiguen alcanzar la autonomía. Por ejemplo, en 2012 salieron de nuestros alojamientos 7 familias y por lo tanto normalizaron su situación.

E: ¿Cómo se siente en su labor como Trabajador Social interviniendo sobre esta problemática?

L: Es un trabajo muy gratificante aunque en ocasiones complicado debido a las diversas problemáticas que se van tratando.

ENTREVISTA Nº2:

Entidad: ALBERGUE MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Profesional entrevistado: SILVIA GIL SORIANO (TRABAJADORA SOCIAL)

Entrevistador: ELENA LUCEA LÓPEZ

Fecha: 5/06/2013

Lugar: Zaragoza

Hora: 10.00

E: ¿A cuántas familias sin hogar atiende actualmente esta entidad?

S: El espacio de módulos familiares, cuenta con 11 módulos, cuatro son apartamentos familiares y 7 son módulos individuales. En estos momentos, en el espacio de módulos hay cuatro núcleos familiares, el resto de módulos no están ocupados con familias, sino con personas individuales que están haciendo proceso de inserción en el Albergue, y que se valora adecuado y se contempla (como un paso más dentro de la intervención) que estén alojados en este espacio, ya que es otro régimen distinto al del Albergue.

E: ¿Cuáles son las principales causas que llevan a estas familias a acudir a un servicio como este?

S: No se puede establecer la pérdida de vivienda como un fenómeno que responda a una sola causa, sino que responden a situaciones multifactoriales. Lógicamente la primera es que no hay vivienda, a esto se une, red social y familiar débil o inexistente, carencia de empleo o de prestación (por lo que no hay ingresos). En otros casos hay ingresos, pero lo que se da es falta de tenencia en la vivienda, por mala administración, o si hay ingresos son insuficientes para mantener una vivienda y los gastos derivados de ella. Matizar que el Albergue es un centro de urgencia, el proceso de entrada en módulos se realiza tras valoración de la Trabajadora Social. A nivel de situación familiar, pueden ser familias derivadas de Centro Municipales de Servicios Sociales, o entidades o pueden ser familias que se personan en el Albergue. Este centro responde a urgencias tales como: una familia que va de paso y se queda sin posibilidad de alojamiento (situación de robo y no pueden pagar alojamiento, vienen a casa de alguien y no pueden contactar con él esa noche, etc.), desalojo por derrumbe, incendio, riadas, etc... Es decir situaciones de dar respuesta a la urgencia, en cuanto a cobertura de necesidades básicas, en

las que no se va a valorar intervención social.

E: En su opinión, ¿existe algún perfil característico de las familias que se encuentran en esta situación?

S: En mi opinión, no existe un perfil característico, si variables en la situación familiar que suelen conllevar a que la familia entre en el Albergue: Falta de vivienda; falta de ingresos; ingresos suficientes para mantenimiento de la misma; red familiar fuerte que amortigüe la entrada.

E: ¿Cuáles son los recursos que les ofrecéis?

S: Cobertura de necesidades básicas, atención social, canalización hacia el resto de recursos. Promoción hacia la participación de actividades culturales y ocupación del tiempo libre. En el albergue una vez que se valora realizar intervención social, se trabaja desde la proximidad y desde el profesional de referencia. Es un centro en el que las personas viven, por lo que las intervenciones son complejas, de profundidad y a largo plazo. Cualquier necesidad que la trabajadora social detecte y que se considere adecuado para la intervención el dar cobertura, se realiza.

E: ¿Desde cuándo se vienen ofreciendo dichos recursos y por cuánto tiempo pueden disfrutarlos las familias?

S: Los módulos familiares se inauguraron en 1998. La estancia mínima es de 6 días, la máxima de 1 año, dentro de los módulos. Señalar que el albergue gestiona vivienda tutelada fuera del centro, por lo que si se valora dar continuación a la intervención, se puede continuar trabajando con la familia en vivienda tutelada. Hemos tenido procesos de hasta 3 años.

E: ¿Cuál es el objetivo que perseguís en la intervención?

S: Si no hay indicativos de riesgo en la unidad familiar, que marcarse la intervención hacia otra dirección, el objetivo prioritario es que puedan salir del albergue accediendo a vivienda y que cuenten con proyecto de vida en un entorno comunitario.

E: Tras el proceso de la intervención, ¿existe un seguimiento de las familias que ya no forman parte de los proyectos?

S: Si se valora que la familia salga del espacio de módulos a piso tutelado, la trabajadora social del albergue realizará el seguimiento hasta que se de por finalizada la intervención. Si salen del Albergue a vivienda libre y están empadronadas realizará el seguimiento la TS de Comunitarios.

E: ¿Cuál es el índice de éxito con estas familias? ¿Consiguen normalizar su situación tras la intervención?

S: Del albergue, todas las familias llegará un momento que tendrán que salir. Hay casos concretos en que la salida es negativa, suelen ser casos de incumplimiento en cuanto a acuerdos de inserción o con respecto a normativa del centro. Te puedo decir, que a nivel de estadística, es mucho mayor el porcentaje de familias que salen bien del albergue, ya que si la familia va cumpliendo y el proceso evoluciona, la salida es positiva.

E: ¿Cómo se siente en su labor como Trabajador Social interviniendo sobre esta problemática?

S: Me gusta mucho mi profesión, soy muy afortunada de poder ejercerla. Por otro lado añadir, que el albergue es un centro muy complicado a muchos niveles, duro, en muchas ocasiones, ya que las situaciones vitales de las personas que entran a este centro, están al límite, después del albergue, no hay nada.

Pero al mismo tiempo, te permite realizar un trabajo centrado en la proximidad, en la cercanía, centrado en la persona, no en la burocracia, y esto para una Trabajadora Social, por lo menos para mí, es muy importante. el día que vea que me deshumanizo, me iré de los Servicios Sociales.

E: Por último, ¿le gustaría añadir algún comentario o propuesta final al respecto de la misma?

S: A nivel de vivienda, considero necesario trabajar a nivel preventivo, para evitar que familias que tienen dinámicas de vida normalizadas, se conviertan en familias en proceso de exclusión. Actualmente hay vivienda, no es necesario crear más vivienda, sino crear modelos adecuados de gestión que contemplen profesionales especializados para trabajar de forma transversal.

ENTREVISTA N°3:

Entidad: OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL

Profesional entrevistado: ALEJANDRO DEL CASO (TRABAJADOR SOCIAL)

Entrevistador: ELENA LUCEA LÓPEZ

Fecha: 7/06/2013

Lugar: Zaragoza

Hora: 11.00

E: ¿A cuántas familias sin hogar atiende actualmente esta entidad?

A: A fecha de hoy estamos atendiendo a 6 familias, cada unidad familiar esta en viviendas de inserción socio educativas

E: ¿Cuáles son las principales causas que llevan a estas familias a acudir a un servicio como este?

A: La falta de una vivienda normalizada, la escasez de recursos económicos con los que poder cubrir las necesidades básicas (vivienda, alimentación, higienes), la ausencia de la falta de red familiar y social, los largos periodos de empleo, la escasa formación o cualificación profesional, falta de las habilidades sociales y de autogestión, la falta de conciliación a nivel familiar, una falta de habilidades educativas, etc. Todos estos factores hacen que presenten una vulnerabilidad social y que se hagan presente un riesgo de exclusión social.

E: En su opinión, ¿existe algún perfil característico de las familias que se encuentran en esta situación?

A: Este año, el perfil que ha prevalecido han sido familias extranjeras mono parentales de origen subsahariano con al menos 3 niños al cargo de la madre con escasez de recursos económicos y dificultades de inserción sociales.

E: ¿Cuáles son los recursos que les ofrecéis?

A: Viviendas de inserción socio educativas, denominadas proyecto "Alojamiento Alternativo Puente", dicho proyecto da la oportunidad a las familias o personas de realizar un proceso de inserción fomentando una autonomía plena, luchando por la dignificación de la persona, con el trabajo de un equipo profesional.

E: ¿Desde cuándo se vienen ofreciendo dichos recursos y por cuánto tiempo pueden disfrutarlos las familias?

A: El proyecto de viviendas de inserción social "Alojamiento Alternativo Puente Lleva más de 7 años ayudando y apoyando a personas y familias en riesgo de exclusión social, que han iniciado un proceso de inserción con una entidad previamente o lo inician con nosotros.

E: ¿Cuál es el objetivo que perseguís en la intervención?

A: El objetivo fundamental es lograr la plena inserción social de las personas y familias atendidas logrando una plena autonomía y educar en cualquiera de las áreas del proceso de vida que necesiten (personal, social, sanitaria, laboral, ocupacional, economía...)

E: Tras el proceso de la intervención, ¿existe un seguimiento de las familias que ya no forman parte de los proyectos?

A: Cuando terminan el Plan de Intervención en el proyecto, son las entidades sociales de referencia (las que derivan a la familia a nuestro proyecto) las que continúan con el seguimiento.

E: ¿Cuál es el índice de éxito con estas familias? ¿Consiguen normalizar su situación tras la intervención?

A: Tras el año de estancia que están en el Proyecto, la totalidad de las familias acceden a un recurso de alojamiento normalizado.

E: ¿Cómo se siente en su labor como Trabajador Social interviniendo sobre esta problemática?

A: Me siento muy ilusionado y motivado en todo momento, gracias a la oportunidad que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl dan, al poder ayudar a personas y familias vulnerables y necesitadas que por diversas circunstancias pasan por fases de la vida donde necesitan el apoyo de todos para poder salir adelante. En nuestro caso, con el Proyecto Alojamiento Alternativo Puente se da la oportunidad a las familias de iniciar o continuar con un proceso de inserción donde dignificamos, y trabajamos la plena autonomía a través de un trabajo educativo.

Resaltar la importancia de trabajar siempre desde las capacidades y potencialidades de las personas, y de activar la motivación para lograr una plena inserción social.

E: Por último, ¿le gustaría añadir algún comentario o propuesta final al respecto de la misma?

A: Agradecerle la oportunidad de poder colaborar en su estudio. Hay que apoyar todas las iniciativas a nivel personal y social que se sensibilizan con la realidad de las personas más necesitadas.